

La modalidad de prestación del servicio depende de las directrices Ministeriales y las que adopten la autoridad local.

Etapas	Fecha	Lugar	Procedimiento
INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS GRADOS: PREJARDIN JARDIN TRANSICION	Revisar Políticas internas del proceso (abajo descriptas) 14 septiembre al 14 de octubre de 2021	Página colegio comfacesar, buscar en Admisiones y Matriculas Sugerimos descargar este cronograma como la guía o ruta que debe seguir de acuerdo a las etapas y fechas señaladas	1. en la parte inferior encontrarás un enlace de INSCRIPCIÓN EN LINEA 2. ingrese y diligencia todos los espacios solicitados 3. para los grados de jardín y transición le pedirá adjuntar el boletín del año vigente 4. al grabar la información, en la parte superior le saldrá un aviso que le recuerda que debe imprimir el recibo de la inscripción para cancelar el valor de \$22.000 en cualquiera de los puntos de pago; Comfacesar la 14, cartera colegio (efectivo o Tarjetas). 5. Si es afiliado a OTRA CAJA de Compensación del País le pedirá adjuntar constancia de afiliación con categoría y beneficiarios vigente. 6. en afiliado: debe escoger papá o mamá que está laborando actualmente
LISTADO DE INSCRITOS PARA PRESENTAR EXAMEN DE ADMISION Grado: transición	20 de octubre 2021	Página colegio comfacesar, buscar en Admisiones y Matriculas	Se publicará el listado de los aspirantes inscritos para la aplicación del examen
APLICACIÓN DE EXAMEN DE ADMISION ASPIRANTES Grado: transición	22 de octubre de 2021	Página colegio comfacesar, buscar en Admisiones y Matriculas	Se informa lugar, fecha y hora para presentar el examen. Para presentar el examen, todo aspirante debe mostrar el recibo de pago de la inscripción
LISTADO PARA ENTREVISTA Grados: prejardín, jardín y transición	26 de octubre de 2021	Página colegio comfacesar, buscar en Admisiones y Matriculas	Se publicará el listado por nivel educativo con fecha, lugar y hora para la entrevista
APLICACIÓN DE ENTREVISTAS	4 al 10 de noviembre de 2021	Página colegio comfacesar, buscar en Admisiones y Matriculas	Los aspirantes deben acudir a la hora, lugar y fecha señalada y presentar el recibo de pago de la inscripción Pedimos puntualidad
LISTADO DE ADMITIDOS	12 de noviembre de 2021	Página colegio comfacesar, buscar en Admisiones y Matriculas	Se publica el listado de admitidos a matricular, cumpliendo con todos los requisitos de matrículas obligatorios
MATRICULAS FINANCIERA Y ACADEMICAS ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	1,2 y del 6 al 16 de diciembre de 2021	Página colegio comfacesar, buscar Zona Transaccional - Padres de Familia Realice el siguiente procedimiento para descargar el recibo de pago de la matrícula La modalidad de presentación está por definir, de acuerdo con las directrices gubernamentales. Se comunicará por este medio con anticipación	ZONA TRANSACCIONAL – Padres de familia, le pedirá cédula (es el número del afiliado que escogió en la inscripción, luego Password es la letra s en minúscula y no la puede cambiar, entrar – escoja el estudiante y sitio de pago, descargue: el certificado de afiliación (si es comfacesar) y el recibo para el pago de la matrícula. Le saldrá el valor de acuerdo a la categoría de afiliación a comfacesar Si es de otra Caja del país, le saldrá en D, usted debe imprimirlo, así como sale y llevarlo al colegio para hacerle la modificación del valor adjuntando la constancia de la Caja donde está afiliada con la categoría y el núcleo familiar vigente.
INICIA MATRICULAS FASE II	13 enero 2022	La modalidad de presentación está por definir, de acuerdo con las directrices gubernamentales. Se comunicará por este medio con anticipación	Reiniciamos el proceso de matrículas para nuevos y renovación de antiguos con todos los requisitos obligatorios
INICIO DE CLASES AÑO LECTIVO 2022	2 de febrero 2022	La modalidad de presentación está por definir, de acuerdo con las directrices gubernamentales. Se comunicará por este medio con anticipación	La modalidad de presentación está por definir, de acuerdo con las directrices gubernamentales. Se comunicará por este medio con anticipación

POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE TODAS LAS INDICACIONES DE LAS POLITICAS DE ADMISIONES Y MATRICULAS Y REQUISITOS OBLIGATORIOS, ABAJO DESCRITAS

NOTA IMPORTANTE

1. AFILIADOS(AS) a COMFACESAR: El único autorizado será la madre o padre afiliada(o), para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados).
2. CONVENIO CAJAS SIN FRONTERAS: Debe presentar constancia de afiliación demostrando grupo familiar y la categoría de afiliación, la firma del contrato educativo ÚNICAMENTE la realizará el padre o la madre afiliada con fecha vigente.

TENGA EN CUENTA: QUE EL PAGO DE LA MATRICULA NO LE GARANTIZA LA RESERVA DEL CUPO DE SU HIJO(A)

POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES Y MATRICULAS:

4.2.1. Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2. Los cupos para la admisión y matrícula ofertados por el colegio de Pre jardín a séptimo, serán asignados cuando el aspirante alcance en el examen de conocimiento (excepto prejardín y jardín) y entrevista el puntaje mínimo en:

- Matemática 70%
- Lengua castellana 70%.
- inglés 50%

Nota: El estudiante que su calificación de 50% en inglés, su acudiente deberá firmar compromiso académico antes de hacer efectiva la matrícula.

4.2.3. Los aspirantes para admisiones y matrículas del grado deben cumplir con el siguiente rango de edades al inicio del año escolar

GRADO	EDAD
Prejardín	3 años
Jardín	4 años
Transición	5 años
Primero	6 años
Segundo	7 años

4.2.4. En ningún caso se realizará admisión y matrícula para aspirantes repitentes.

4.2.5. En ningún caso se realizará ajustes al valor de la pensión por el cambio en la categoría de afiliación durante el año lectivo.

4.2.6. Los estudiantes antiguos solo podrán ser admitidos como repitentes consecutivos por una vez, siempre y cuando no haya presentado dificultades convivenciales de tipo II y III.

4.2.7. Únicamente si el estudiante se retira antes de iniciar el año escolar realizará devolución de los siguientes conceptos, así: 50% de la matrícula y el 100% de proyectos pedagógicos y seguro estudiantil.

Si iniciado el año escolar durante los 15 días siguientes y verificada la no asistencia se devolverá el 25% por concepto de matrícula, el 75% por concepto de pensión (si ha cancelado este concepto) y el 100% por concepto de proyectos pedagógicos y seguro escolar.

Si el estudiante asiste durante el primer mes al inicio del año escolar se devolverá el 50% por concepto de proyectos pedagógicos únicamente. **Nota:** todos los casos anteriores deben ser solicitados por escrito formalmente.

4.2.8. Solamente se podrá matricular un estudiante que cumpla con los requisitos especificados en las listas de chequeo de admisión y matrícula.

4.2.9. En ningún caso podrán asistir estudiantes a las aulas sin el registro de admisión y matrícula

4.2.10. Se podrán matricular estudiantes que hayan realizado convenio de pago autorizados por el Director Administrativo con visto bueno del Jefe División Educación y Cultura

4.2.11. Al retirar a un estudiante sin paz y salvo (por convenio de pago o acción de tutela) solo se le entregara al padre de familia notas y certificados, solo se entregará carpeta con contrato y pagare a los padres de familia que presenten su paz y salvo.

4.2.12. El contrato de matrícula solo lo firmará el padre de familia afiliado, para la categoría C solo firma el conyugue si trae una autorización notariada del afiliado, si el padre de familia que no es afiliado firma el contrato de matrícula deberá cancelar categoría particular.